

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA BOHORQUEZ C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del año 2015, en el local de la Compañía Importadora Bohórquez C. Ltda., ubicada en las calles Pedro Moncayo N° 508 y Padre Solano, primer piso alto, a las 11h30, bajo la Presidencia de la Sra. Luisa González Reinoso y como Secretario y Gerente el Econ. Jorge Bohórquez González de la presente Junta Ordinaria, contando con la asistencia de los siguientes Socios:

1. El Socio, Econ. Jorge Bohórquez González propietario de 90 participaciones de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una.
2. La Socia, Sra. Luisa González Reinoso, propietaria de 5 participaciones de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una.
3. El Socio, Sr. Fernando Bohórquez González propietario de 5 participaciones de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una.

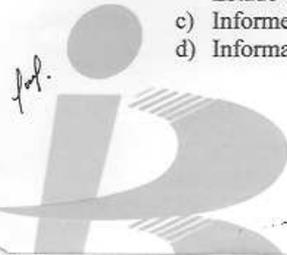
Todas las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía el mismo que asciende a US\$100.000,00 de los Estados Unidos de América.

El Socio Sr. Fernando Bohórquez González se encuentra representado en la presente Junta por el Abogado Carlos Guillermo Rivera Vera, quien mediante Carta Poder que acompaña a la presente, solicita se legitime su actuación. El Señor Secretario puso en consideración de los Socios la Carta Poder, la misma que fue aceptada por los socios por encontrarse ajustado a la Ley de Estatutos de la Compañía.

Verificada la existencia del quórum reglamentario, se declara instalada la presente Junta.

Acto seguido la Sra. Presidenta puso en consideración de los Socios si se encuentran de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y Estatutos de la misma, esto es, reunirse en Junta Ordinaria, para tratar los siguientes asuntos:

- a) Conocer la Memoria del Gerente de la Compañía.
- b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- c) Informe de los Auditores Externos de la Firma Vizhñay, Asociados.
- d) Información, destino de los resultados.



A continuación se lleva a cabo, el desarrollo de los cuatro literales antes expuestos:

a) Conocer la Memoria del Gerente de la Compañía.

La Presidenta ordenó conocer la Memoria del Gerente / (Informe del Gerente). El mismo que fue dado a conocer a los Socios oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio económico de la Compañía el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Una vez revisados los Estados Financieros, se procedió con la total aprobación por parte de los Socios.

c) Informe de los Auditores Externos de la Firma Vizhñay, Asociados.

En conjunto con los Estados Financieros se aprobó el Informe emitido por los Auditores Externos de la Firma Vizhñay Asociados, para su respectiva emisión definitiva.

d) Información, destino de los resultados.

A continuación se conoció que las cuentas y resultados aprobados de la Compañía que obtuvo durante el ejercicio del año 2014 una utilidad de **US\$1,719,401.96**

La Junta resolvió darle a dicha utilidad el siguiente destino:

1. A los trabajadores de la compañía, el 15% equivalente a US\$257,910.29
2. Al Servicio de Rentas Internas, el 22% equivalente a US\$327,418.86
3. A la cuenta Utilidades No Distribuidas, US\$1,134,072.81.



Habiéndose agotado los puntos señalados anteriormente, a petición del Gerente - Secretario se concede un receso prudencial para la confección de la presente Acta redactada se procedió a dar lectura de la misma, la que mereció su unánime aprobación y como manifestación de conformidad acordaron firmar todos los socios, con lo que se dio por terminada la sesión a las 11h30.

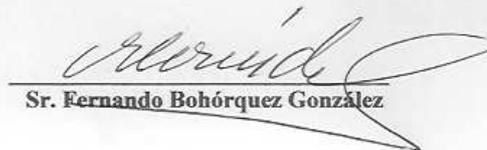
Se hace hincapié que la Carta Poder otorgada por el Socio Fernando Bohórquez González, así como la Memoria del Gerente, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos que fueron conocidos formarán parte del expediente de la presente Junta.



Sra. Luisa González Reinoso



Econ. Jorge Bohórquez González



Sr. Fernando Bohórquez González

